

10	ES	11	252762	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			3 SEPTIEMBRE 1.980		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F21 Y 21/10

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"SOPORTE PARA APLIQUES MURALES".

71	SOLICITANTE (S)
	INDUSTRIAL METALURGICA PERALTESA, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	PERALTA (Navarra) - Avda. de Funes, núm. 12.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don MODESTO POLO SANZ, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

- La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un soporte para apliques murales que resulta idóneo para la fijación de accesorios para cuartos de baño pero que, evidentemente, puede ser utilizado igualmente para la fijación de cualquier otro tipo de elementos tales como apliques luminosos, etc.

5 La característica fundamental del soporte que se preconiza, se centra sobre una perfecta adaptación del mismo y, consecuentemente, del aplique a la pared, así como sobre la obtención de una gran rigidez en esta fijación. Como complemento de las particularidades reseñadas, cabe también destacar el hecho de que la fijación del aplique al soporte y de éste a la pared se realiza de manera que no existe ningún elemento de fijación visible, tal como tirafondos, tornillos, etc.

10 El soporte que se preconiza está constituido mediante un cuerpo aplanado, que puede adoptar cualquier configuración prismática, cilíndrica, troncopiramidal o troncocónica, y que, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización adopta una configuración troncocónica de escasa altura y de bases ovaladas.

15 Este cuerpo presenta una de sus bases, preferentemente su base mayor, abierta, mientras que por su otra base, cerrada, recibe al aplique que ha de soportar.

20 La fijación del aplique al cuerpo del soporte se realiza por la cara posterior o no vista del aplique y sobre la base del soporte que ha de quedar oculta por el propio aplique, efectuándose el atornillamiento por la cara interna del cuerpo soporte, por lo que los elementos de anclaje resultan invisibles.

Para la fijación del cuerpo soporte a la pared, dicho cuerpo cuenta con una pletina debidamente solidarizada a la cara interna de su base, pletina que adopta una configuración en U con sus ramas sensiblemente más cortas que la pared lateral del cuerpo y de las que una de ellas se encuentra acodada hacia adentro formando un ángulo agudo con la rama media de dicha pletina.

Sobre la otra rama de esta pletina en U existe un orificio roscado sobre el que se monta un tornillo que queda íntegramente alojado en el interior del cuerpo del soporte y que presenta su extremo opuesto al de accionamiento de configuración cónica.

Este tornillo es accionable desde el exterior a través de una ventana circular operativamente practicada sobre la pared lateral del cuerpo soporte y a través de la cual es susceptible de penetrar al interior del mismo la extremidad operante de un destornillador.

La estructura descrita se complementa con una segunda pletina de configuración en U y de ramas divergentes destinada a fijarse a la pared con sus ramas orientadas hacia adelante.

La inclinación de sus ramas coincide con la de la rama oblicua de la primera pletina y el distanciamiento entre los bordes libres de dichas ramas es tal que permite el acoplamiento frontal sobre ella de la citada primera pletina, cuando el tornillo asociado a esta última se encuentra en situación de máxima extracción.

En estas condiciones el cuerpo soporte se posiciona sobre la segunda pletina, de manera que el ala oblicua de aquél se engatilla sobre una de las ramas laterales de esta

última, procediéndose posterior y finalmente a efectuar el apriete del mencionado tornillo, el cual a medida que avanza hacia la zona central del cuerpo soporte se aproxima al otro ala de la pletina rigidizada a la pared, hasta que su punto cónico contacta con ella y realiza el oportuna apriete para fijación de ambas piezas y, consecuentemente, fijación de todo el conjunto.

Al objeto de facilitar la operación de montaje se ha previsto que una de las alas o ramas laterales de la segunda pletina en U, concretamente aquella sobre la que ha de incidir el tornillo, cuente en su cara externa con una ranura longitudinal sobre la que ha de incidir la mencionada extremidad cónica del tornillo.

A continuación se hará una descripción completa del aludido soporte para apliques murales, con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1), muestra una vista en alzado frontal de un aplique mural debidamente fijado con la colaboración de un soporte realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2), muestra una sección del conjunto representado en la figura anterior, según la línea de corte A-B de dicha figura, con la excepción de que el aplique aparece seccionado solamente a un cuarto.

A la vista de estas figuras puede observarse como

el soporte para apliques murales que se preconiza está constituido mediante un cuerpo aplanado (1), que en el ejemplo de realización elegido adopta una configuración troncocónica de bases ovaladas pero que, como anteriormente se ha dicho, puede adoptar cualquiera otra configuración manteniendo la constante de su escasa altura o emergencia frontal.

Este cuerpo soporte presenta su base externa (2) cerrada mientras que se encuentra abierto por su base interna. A través de la mencionada base externa (2) recibe al aplique (3) de que se trate, para lo cual cuenta en dicha base (2) con taladros que permiten el paso de tornillos (4) destinados a realizar tal fijación. Esta fijación puede ser por cualquier sistema convencional, habiéndose representado en la figura (2) y como mere ejemplo de aplicación, una unión a base de tacos (5) alojados en orificios del aplique cuyos tacos se expanden realizando la pretendida fijación al introducir los citados tornillos o tirafondos (4).

El cuerpo aplanado (1) presenta asociada a la cara interna de su base (2) una pletina (6) de configuración en U, con sus ramas laterales sustancialmente cortas, de manera que las mismas no llegan a alcanzar el espesor del cuerpo aplanado (1). Una de estas ramas laterales de la pletina (6), concretamente la referenciada con (7), se encuentra acodada hacia adentro formando un ángulo agudo con su rama media, mientras que en la otra rama lateral (8) existe un orificio roscado (9) en el que se acopla un tornillo (10) que, en situación de máxima extracción queda totalmente incluido en el interior hueco del cuerpo (1).

Esta pletina (6) tiene como finalidad realizar la fijación rígida del cuerpo soporte (1) a la pared (11), lo

cual se realiza con la colaboración de una segunda pletina (12) de configuración en U y con sus ramas divergentes, la cual se rigidiza a la pared con la colaboración de tornillos o tirafondos (13).

5 La distancia máxima existente entre las ramas laterales de la segunda pletina (12) es tal que las mismas son capaces de penetrar por la embocadura determinada entre las ramas laterales (7 y 8) de la primera pletina (6), cuando el tornillo (10) se encuentra en situación de máxima extracción.

10 En estas condiciones una de las ramas laterales de la segunda pletina (12), concretamente la referenciada con (14), se enclava en el ángulo definido por la rama lateral (7) de la primera pletina (6), mientras que la otra rama (15) de esta segunda pletina (12) cuenta centradamente con una acanaladura (16) sobre la que incide la punta cónica del tornillo (10), de tal manera que este último elemento actúa como medio de fijación y apriete de la pletina (6) a la pletina (12) y, consecuentemente, del conjunto constituido por el soporte (1) y el aplique (3) a la pared (11).

15 Dado que, como anteriormente se ha dicho, el tornillo (10) se encuentra alojado en el interior del cuerpo aplastado (1), al objeto de ser invisible, el citado cuerpo (1) cuenta en su pared lateral con una ventana circular (17) que permite el acceso a la cabeza del tornillo (10) por parte de un destornillador.

20 Evidentemente la mencionada ventana circular (17) ocupará la posición más idónea para que resulte invisible, de manera que si la altura del aplique queda por debajo del nivel normal de visión dicha ventana (17) ocupará la zona extrema inferior del soporte mientras que, en el caso contrario

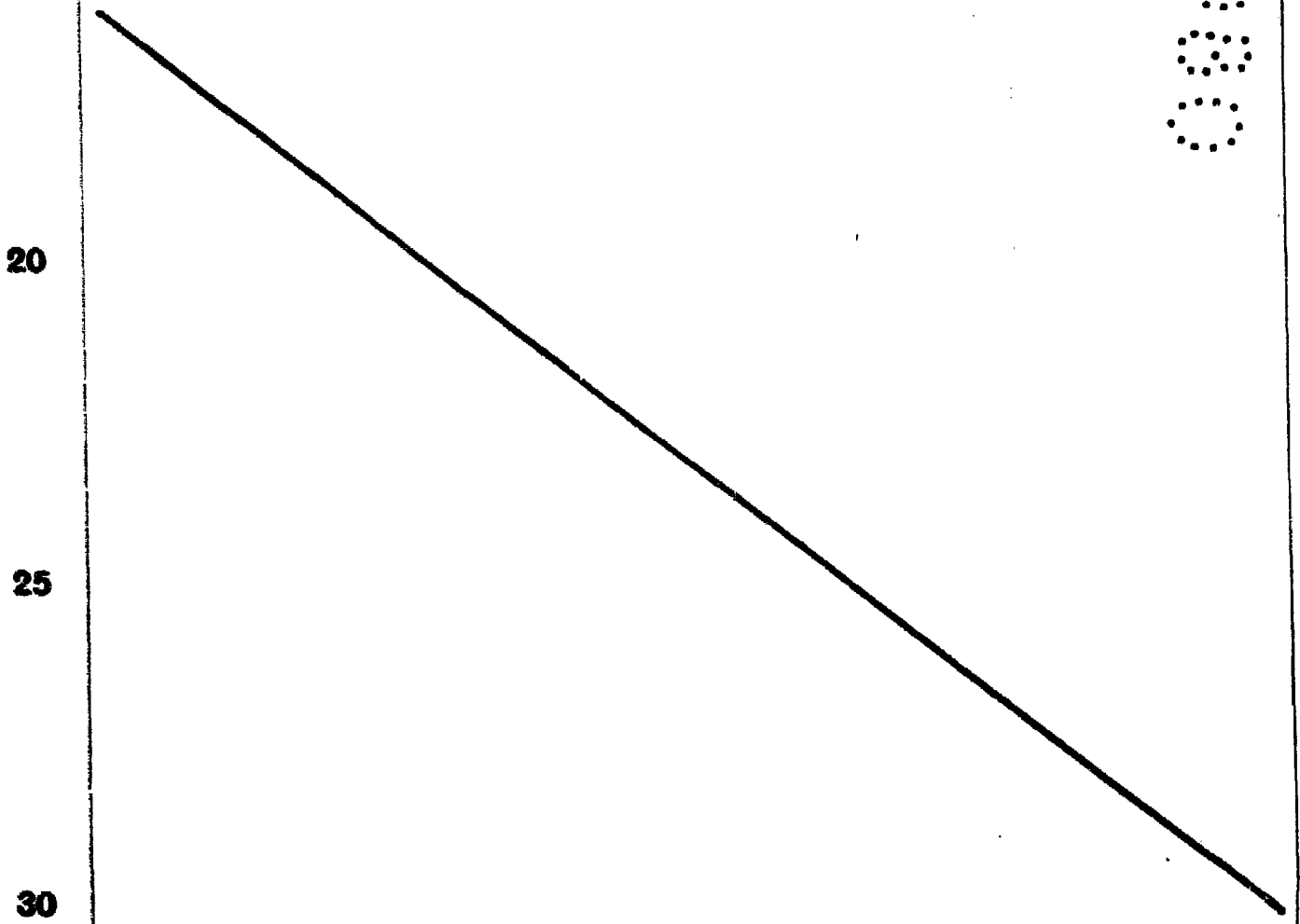
30

- dicha ventana ocupará la zona extrema superior de dicho soporte.

De lo anteriormente expuesto se deduce que, adecuadamente rigidizada a la pared la segunda pletina (12) y convenientemente apretado el tornillo (10), el conjunto queda fijado a la pared con una gran rigidez y sin que resulte visible ninguno de los elementos convencionales de atornillamiento utilizados en el ensamblaje de las diversas piezas.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.



REIVINDICACIONES

1). Soporte para apliques murales, esencialmente  
c a r a c t e r i z a d o por estar constituido mediante un  
cuerpo hueco, considerablemente aplanado y abierto por su ca-  
5 ra posterior o de acoplamiento a la pared, sobre cuyo cuerpo  
hueco y frontalmente se fija desde la cara interna del mismo  
el aplique a que el mismo se destine, contando tal cuerpo en  
su cara interna con una pletina de configuración en U cuyas  
cortas ramas no sobrepasan el espesor del cuerpo soporte y de  
10 las que una de ellas se encuentra acodada hacia adentro for-  
mando con su rama media un ángulo agudo, habiéndose previsto  
que con esta primera pletina colabore una segunda pletina,  
independiente, la cual cuenta con taladros para su fijación  
por atornillamiento a la pared y adopta también una configura-  
15 ción en U, pero en este caso de ramas divergentes, con la par-  
ticularidad de que el distanciamiento máxima entre las zonas  
extremas de sus ramas es menor que el distanciamiento entre  
las ramas de la pletina solidaria al cuerpo aplanado y están-  
do una de sus ramas divergentes destinada a acoplarse en el  
20 ángulo agudo formado por una de las ramas laterales y la rama  
media de la primera pletina, mientras que su otra rama diver-  
gente cuenta con una acanaladura longitudinal centrada, sobre  
la que incide la cabeza cónica de un tornillo montado sobre  
un orificio roscado operativamente practicado sobre la otra  
25 rama de la primera pletina, habiéndose previsto además que el  
mencionado tornillo quede íntegramente alojado en el interior  
del cuerpo aplanado, sea cual fuere su posición con respecto  
al orificio de la primera pletina y que, al objeto de permitir  
las manipulaciones sobre el mismo, el cuerpo aplanado cuente  
30 en su pared lateral con un orificio circular operativamente

enfrentado a la cabeza del tornillo.

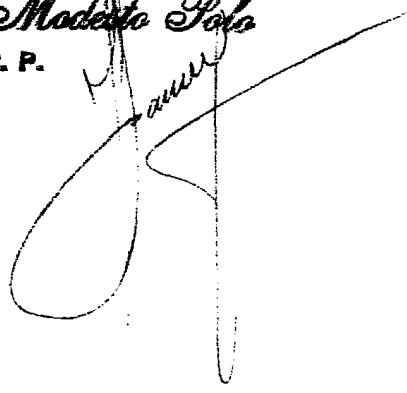
2). SOPORTE PARA APLIQUES MURALES, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

MADRID, 3 de Septiembre de 1.980.

P.A.

*Modesto Polo*  
P. P.



5

10

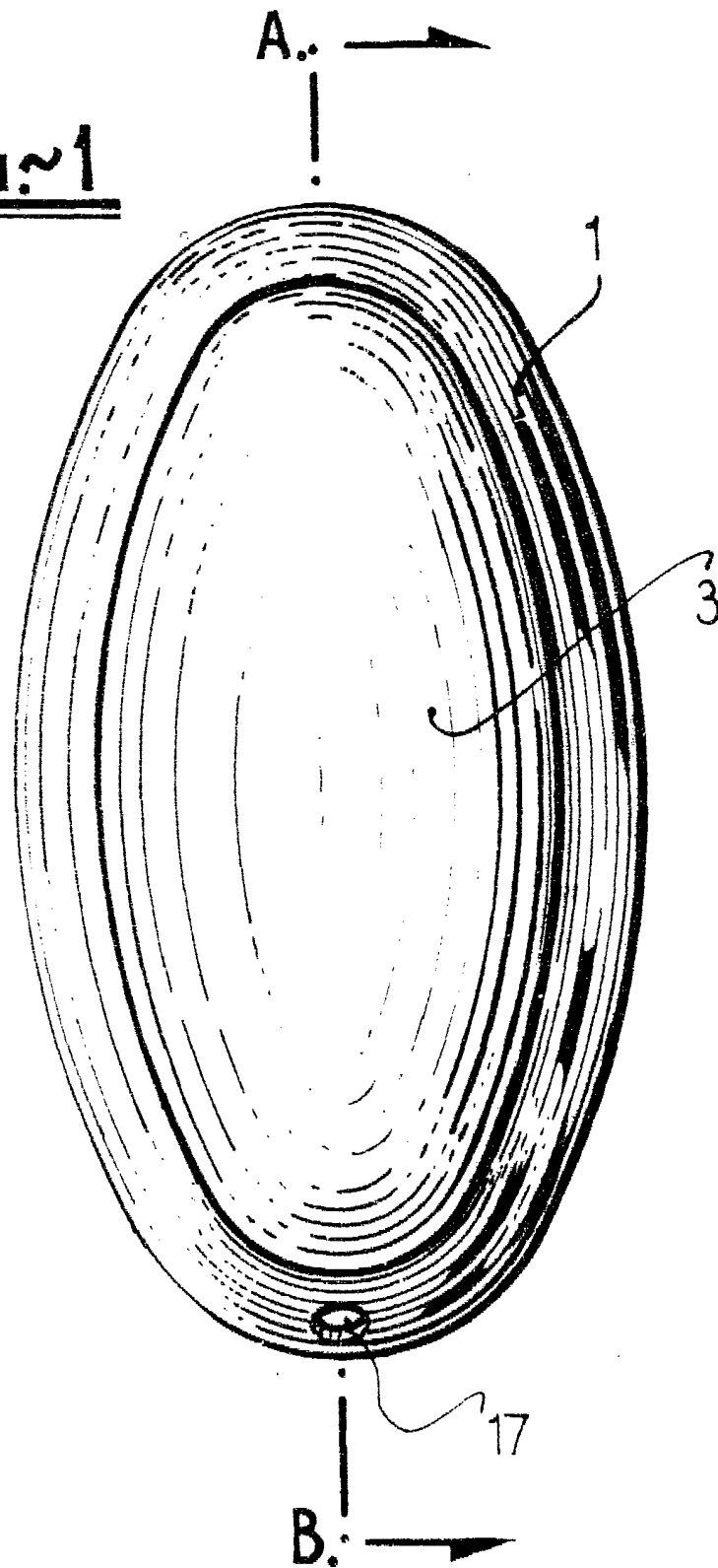
15

20

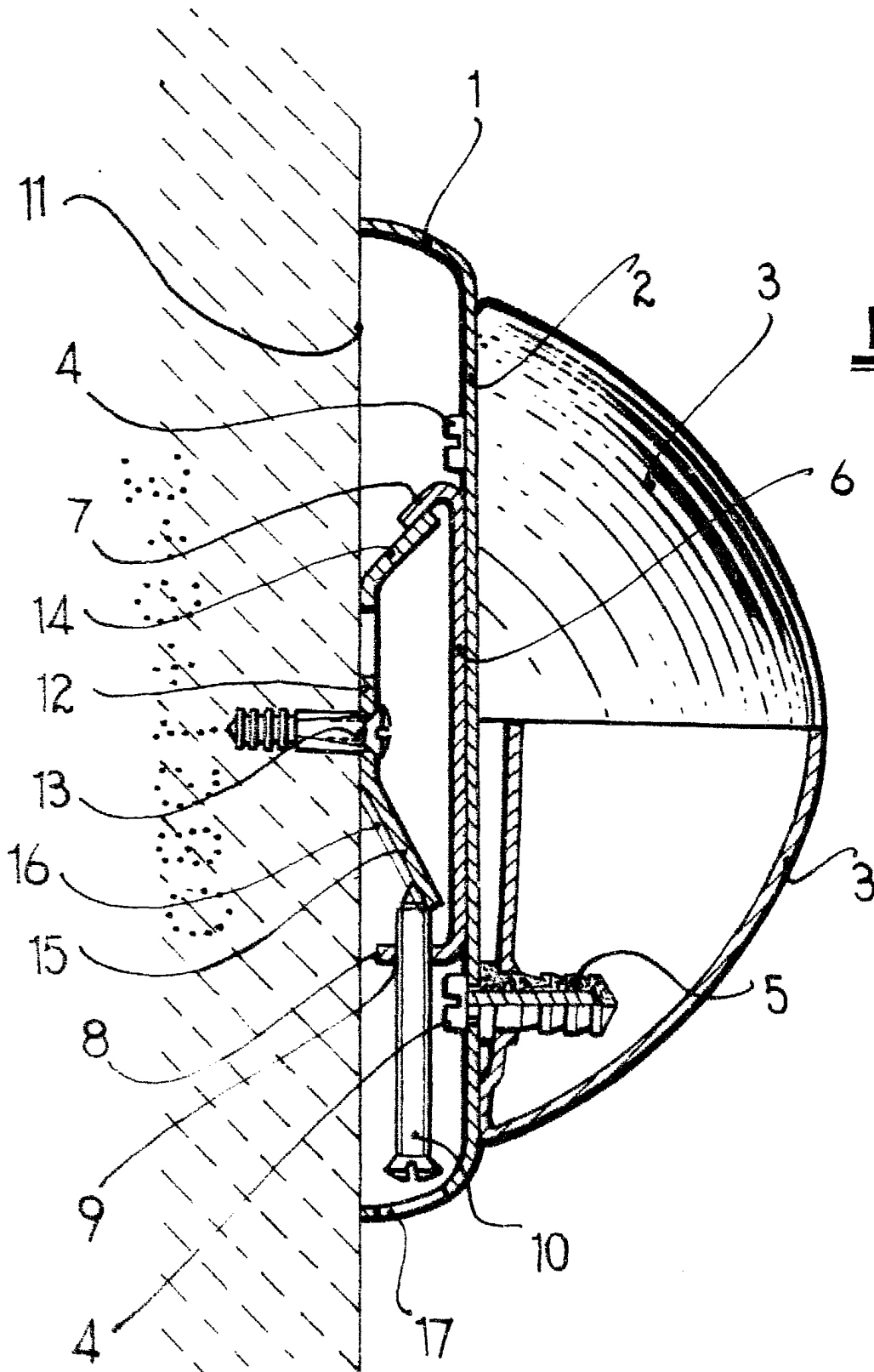
25

30

FIG. 1



ESCALA VARIABLE



MADRID, 3 SET. 1980

Modesto Polo  
P. P.